

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CONVOCANTE Y LAS COMISIONES EDILICIAS DESALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, ASUNTOS DE LA NIÑEZ, HACIENDA PÚBLICA, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS, MEDIO AMBIENTE Y CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013, EN EL SALÓN ANEXO A CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

**Reg. Elisa Ayón:** Buenos días, les doy la bienvenida a esta comisión conjunta de las comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Deportes y Atención a la Juventud, Asuntos de la Niñez, Hacienda Pública, Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, Medio Ambiente y Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasando al primer punto del orden del día, tengo a bien nombrar lista de asistencia y en su caso declarar quórum legal de las comisiones debidamente integradas.

**Reg. Elisa Ayón:** Por la comisión convocante de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, existe el quórum legal ya que estamos presentes los compañeros integrantes de la comisión.

**Reg. Elisa Ayón:** De la comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, existe quórum, de la comisión edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, se encuentran presentes los compañeros integrantes de la comisión.

**Reg. Elisa Ayón:** De la comisión de Hacienda Pública, existe también quórum legal, para sesionar, en Asuntos de la Niñez existe también quórum legal, de la comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, esta es la única comisión que en estos momentos no cuenta con quórum legal, de la comisión de Medio Ambiente se encuentra también con quórum legal, y por ultimo también cuenta quórum legal la comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

**Reg. Elisa Ayón:** Una vez declarado el quórum legal tengo bien solicitar una modificación en el orden del día para que el punto cuarto sea la discusión y en

su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y que los subsecuentes se recorran en su orden progresivo.

**Reg. Elisa Ayón:** Por lo cual les pregunto a los integrantes de la comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, si están de acuerdo en que movamos el punto cuarto, si es así favor de manifestarlo de manera económica.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora con relación al segundo punto del orden del día, tengo a bien poner a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación ciudadana, la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, no obstante al ya obrar en su poder en los plazos previstos por el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto si aprueban omitir su lectura.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Una vez omitida la lectura, en votación económica les pregunto si aprueban la misma acta.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Pasando al tercer punto del orden del día que es la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, lo cual se hará de una manera particular, turno por turno para lo cual empezamos con el:

TURNO 316/12 Iniciativa del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, a la fecha de presentación regidor de éste Ayuntamiento, para la creación de un programa de intervención dirigido a jóvenes para prevenir conductas delictivas. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante y como coadyuvantes las comisiones de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y la de Deportes y Atención a la Juventud.

**Reg. Elisa Ayón:** Se pregunta si algunos de los integrantes de las tres comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** Adelante la compañera María Isabel Alfeirán.

**Reg. María Isabel Alfeirán:** Nada más una cuestión de oficio ya que se señala que el apellido es Osorio y debe de ser Osornio.

**Reg. Elisa Ayón:** Le pedimos por favor al Secretario Técnico que realice la corrección, y si no hay alguna otra observación que manifestar les pregunto en votación económica si aprueban el dictamen propuesto.

"Aprobado", por las tres comisiones.

**Reg. Elisa Ayón:** Damos las gracias a las comisiones de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y a la de Deportes y Atención a la Juventud.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasamos al dictamen marcado con:

TURNOS 129/10 Y 29/13

TURNO 129/10 Iniciativa de Decreto Municipal del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene como finalidad instrumentar las estrategias de acciones sociales encaminadas a apoyar los hogares tapatíos encabezados por mujeres jefas de familia, a través de la instauración y rehabilitación de estancias infantiles, así como de mayor calidad en los servicios.

TURNO 29/13 Iniciativa de las regidoras María Isabel Alfeirán Ruiz y Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto instruir a la Secretaría de Desarrollo Social lleve a cabo un estudio técnico para determinar diez posibles lugares y costos para la apertura de nuevas estancias infantiles.

Turno conjunto para la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante y como coadyuvantes las comisiones de Asuntos de la Niñez y Hacienda Pública

**Reg. Elisa Ayón:** Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** Adelante regidora Cristina.

**Reg. María Cristina Solórzano:** Si solo para corregir ya que el inciso b) de la propuesta señala instancia y debería de decir "estancias", la otra es que yo creo que en el punto primero deberíamos de señalar un plazo más preciso, ya que no lo trae, pudiéramos decir treinta días y serían nada más mis observaciones.

**Reg. Elisa Ayón:** Gracias regidora, en el uso de la voz la compañera María Isabel Alfeirán.

**Reg. María Isabel Alfeirán:** En el punto tercero del acuerdo, señalar que la supervisión se realice a las estancias ya existentes.

**Reg. Elisa Ayón:** En el uso de la voz la regidora Candelaria.

**Reg. María Candelaria:** Si gracias presidenta, buenas tardes compañeras, compañeros, bueno yo sólo esta iniciativa no sólo la voto a favor si no que la fracción de Movimiento Ciudadano y en especial mi interés, fue destinar dos millones de pesos precisamente para estancias infantiles, entonces estamos a finales de marzo y me parece muy necesario darle importancia al presente asunto ya que en Guadalajara existen quinientas mil madres jefas de familia y solo existen trece estancias infantiles, entonces tenemos un déficit de más del ochenta y cinco por ciento, y para mi es prioritario que este tema se atienda y ojala y pudiéramos implementar diez más, pero ya cuando menos existe un presupuesto de dos millones de pesos más para este año, entonces vamos ya a darle seguimiento a este tema.

**Reg. Elisa Ayón:** No se algún otro compañero desea hacer uso de la voz, si no es así, nada más hacer las comunicaciones, se aprobaría si están de acuerdo con las siguientes modificaciones:

Primero hacer la corrección para que diga estancias en lugar de instancias, el segundo que le pongamos una fecha, un término a la secretaria de desarrollo Social de treinta días hábiles y el tercer punto que señale la supervisión a las estancias ya existentes, solo tres modificaciones se le realizarían al dictamen, por lo que es de aprobarse el dictamen con las modificaciones favor de manifestarlo en este momento.

"Aprobado"

**Reg. Elisa Ayón:** Damos las gracias a las comisiones de Hacienda Pública y de Asuntos de la Niñez.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasamos al dictamen marcado con el:

TURNO 169/11 Iniciativa de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que tiene por objeto la implementación del proyecto denominado ECOROCK. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante y como coadyuvantes las comisiones de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas y la de Medio Ambiente

**Reg. Elisa Ayón:** Señalar que en este momento sólo la podemos votar la

comisión de Desarrollo Social y Medio Ambiente y se le remitiría a la de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, ya que en este momento no cuenta con quórum, entonces nada más sería aprobado por estas dos comisiones. Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** No habiendo más que manifestar les pregunto en votación económica si aprueban el dictamen como viene propuesto, favor de manifestarlo de manera económica.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Damos las gracias a la comisión de Medio Ambiente.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasamos al dictamen marcado con el:

TURNO 215/11 Iniciativa de la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, para la instalación de mapas de ubicación y de lugares turísticos en el primer Cuadro del Centro Histórico para discapacitados visuales. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante y como coadyuvante la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

**Reg. Elisa Ayón:** Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** Adelante regidora Candelaria.

**Reg. María Candelaria:** Si precisar cuándo estaría implementándose este programa.

**Reg. Elisa Ayón:** Bueno el dictamen se votaría como viene y si gusta vamos le poniendo una fecha igual que como le hicimos con el anterior y si gustan podríamos ponerle también treinta días, pediríamos entonces al Secretario Técnico que lo redacte marcando que se implemente en treinta días. Nada más recordarles que hay un dictamen técnico ya de la comisión, donde efectivamente se rechaza la iniciativa pero estaría a favor del dictamen, sí, porque la opinión técnica ya no lo dio y este tipo de situaciones, y lo que presenta la iniciativa ya lo contemplamos en el plan de Desarrollo Municipal.

**Reg. María Candelaria:** Bueno es que más bien lo yo quisiera saber es cuando

estarían estos implementados por ya se contemplan en el plan municipal y además porque ya están las obras en proceso.

**Reg. Elisa Ayón:** Así es, y el programa se llama “programa de accesibilidad universal”. No sé si alguien más desea hacer uso de la voz, si no les pregunto en votación económica si aprueban el dictamen propuesto.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Damos las gracias a la comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora continuamos con los Turnos de la comisión de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana.

Con el TURNO 368/11 Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto contemplar áreas de destino para uso de suelo de equipamiento distrital y central para la instalación de albergues comunitarios en los planes de desarrollo urbano del territorio municipal de Guadalajara.

Se pregunta si algunos de los integrantes de la comisión, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** No habiendo más que manifestar les pregunto en votación económica si aprueban el dictamen propuesto.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasamos al dictamen marcado con el:

TURNO 119/12 Iniciativa de la Regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto establecer un programa de promoción publicitaria gratuito en medios electrónicos e internet a establecimientos comerciales y de servicios.

Comentarles que en este tema también existe un opinión técnica, además ya se pidió prorroga para dictaminar el mismo, esta iniciativa por su cuestión es de suma importancia pues si es muy conveniente pero para nosotros como comisión creo que no es posible ya que no podemos ayudarles a unos comerciantes y a otros no, y ya hay una opinión previa como señale para

sustentar el porqué del rechazo de la iniciativa y les pediría si alguien desea hacer uso de la voz adelante.

**Reg. María Isabel Alfeirán:** Mira yo solicitaría retirar esta iniciativa para mayor estudio, y comente que el ayuntamiento no puede dar publicidad en los portales móviles, pero aquí no se habla de publicidad se habla simplemente de información a la gente con discapacidad, y es como enumerar en alguna parte como podría ser en la página del DIF, y que la gente ponga- yo persona con discapacidad motora a donde puedo ir para realizar tal cosa- me parece que no estamos publicitando y estoy de acuerdo en que no se publicite, pero dar la información es muy distinto a publicitar, bueno esta parte es los donde no me queda como que muy clara, ya que se podría poner he tu persona con discapacidad puedes acudir a estos lugares, es la manera de incentivar a que más locales tengan acceso a las personas con discapacidad, es sólo que puedan encontrar publicidad para poder acudir a donde ellos puedan ir a un antro y yo no tengo capacidad motora a donde puedo ir a oír música y a pasarla bien pero no puedo subir escaleras, ósea ese tipo de información donde podemos ponerla.

**Reg. Elisa Ayón:** Comentarle de manera particular, yo voy a hacer un posicionamiento, en si la iniciativa tal y como la redacta la regidora, en estos momentos yo la veo en contra de la ley, porque no podemos ir por encima de la ley, pero lo que comenta la regidora María Isabel creo que es muy positivo, la cuestión de que ella tiene interés y si están de acuerdo podemos pedirle al Secretario Técnico, que redacten una iniciativa con las características que en estos momentos está haciendo la compañera María Isabel Alfeirán y que la podamos presentar y elaborar por parte de la Comisión de Desarrollo Social, ya que efectivamente tiene un buen fin, entonces si están de acuerdo, instruir al Secretario Técnico para que el haga la iniciativa, obviamente pedirle a los compañeros asesores integrantes de cada uno de los compañeros regidores integrantes de la comisión de desarrollo social para que participen para presentar una iniciativa y les pido en estos momentos que votemos la iniciativa tal y como viene en el dictamen para poder hacer la otra iniciativa, si es así favor de manifestarlo en votación económica si aprueban tal y como viene en el dictamen propuesto.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora pasamos al dictamen marcado con el:

TURNO 411/12 Iniciativa de los Regidores Elisa Ayón Hernández, Carlos Alberto Briseño Becerra, María Luisa Urrea Hernández Dávila, María Isabel

Alfeirán Ruiz y María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto llevar a cabo una campaña denominada "Proveedor Dona un cobertor 2013".

**Reg. Elisa Ayón:** Se pregunta si algunos de los integrantes de la comisión, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** No habiendo más que manifestar les pregunto en votación económica si aprueban el dictamen propuesto.

"Aprobado", gracias.

**Reg. María Isabel Alfeirán:** Nada más para señalar que no se condicione la donación y que pueda ser voluntaria, porque si no podría prestarse a otras ideas.

**Reg. Elisa Ayón:** Claro que si, así como viene en la iniciativa seria voluntaria y no sólo uno, sino para todos los proveedores y seria voluntaria y es aportación.

**Reg. Elisa Ayón:** Pasamos al cuarto punto del orden del día que es la discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, del cual se les remitió copia y se atendieron las observaciones de los Regidores, les pregunto a ustedes si gustan en estos momentos está instalado de manera que podamos ver el plan de trabajo o si gustan ya lo tienen en su poder o si quieren que le demos lectura o lo aprobamos tal y como viene y pasaríamos si alguien de ustedes desea hacer alguna aportación al plan de trabajo en estos momentos lo pueden hacer, adelante la compañera Candelaria Ochoa.

**Reg. Candelaria Ochoa:** Si bueno primero me parece bien que se apruebe el plan de trabajo de la comisión, sin embargo tendría que hacer una precisiones que me parece que el plan de trabajo debería de contemplar, en la misión me parece bien como se plantea los tres ejes de la tapatías y los tapatíos del ámbito del desarrollo humano en Jalisco la posibilidad de tener una vida larga y saludable ojala la adquisición de la información que tiene que ver con la educación y la posibilidad de obtener recursos que tiene que ver con el trabajo me parece que esos tres ámbitos que tiene que ver el desarrollo social y humano son importantes, sin embargo a lo largo del documento es documento redactado en un sistema figurativo cuando se propone en la misión mantener los programas yo digo más que mantener hay que usar los programas de desarrollo social porque si creo que independientemente de que estos programas ya existen que podamos darles movilidad, también podemos revisarlos y evaluarlos que creo que es una acción que generalmente no se hace entonces después se enlistan pero creo que es importante tenerlo



siempre en sentido propositivo y no tanto en procurar en el ámbito de las facultades, pero en objetivo general yo creo que lo que no queremos es precisamente este sentido figurativo o de procurar si no de mantener la atención de la pobreza, el rezago social, etc. Donde hacer un combate frontal al rezago social de la marginación más que procurar ya que el objetivo nuestro es como procurar a ver si sale sino más bien en un sentido propositivo de cómo lograr reducir la pobreza es más que el objetivo sea lograr reducir la pobreza los objetivos específicos, también procurar mantener los programas que era lo que decía anteriormente yo más bien diría diseñar, mantener y evaluar los programas que a continuación se enuncian que precisamente dice con los criterios y requisitos que en su caso se estimen convenientes yo quisiera señalaran cuales son los requisitos y criterios los parámetros y requisitos estos doce programas son exactamente importantes para las mujeres y para el desarrollo social y varios de estos tienen que ver efectivamente con la perspectiva de género y con la equidad, entonces yo propondría que revisar los contenidos de ellos no es malo y que podamos realmente comprometer la política pública como los programas de jefas de familia, los refrigerios de las estancias infantiles, el Guadalajara con ella, es decir, varios de ellos que a mí me interesan ya que es muy importante revisar el contenido de los programas y la aplicación y precisamente yo he evaluado programas donde en discurso pueden estar bien pero en la práctica o al revés, creo que podíamos computar aquí los discursos con la práctica, también el punto b) dice trataremos de fomentar la participación ciudadana y en el otro dice se fomentara foros de consulta y también propongo que los términos sean propositivo y realizar foros de consulta pública relativos y en la siguiente página dice a si también trataremos de contemplar las ventanillas únicas y debería decir impulsar las ventanillas únicas en el inciso c) está redactada en el mismo sentido estaremos procurando gestionar y más bien sería gestionar a través de las dependencias, etc. Y al final en el inciso d) en el tercer renglón dice también procuraremos el presentar iniciativas en materia de discapacidad en específico para capacitar al personal del Ayuntamiento en este tema promoviendo siempre una cultura de accesibilidad, así como a que ellas que tiene como finalidad acabar con el rezago de desarrollo social, yo considero que la prioridad de esta comisión es efectivamente el erradicar el rezago social, la marginación de las personas con cualquier discapacidad que sea el eje central y también cuando dice procuraremos digo que más bien la comisión de Desarrollo Social desarrollará iniciativas en esta materia, estos son los comentarios que yo creo son muy importantes, muchas gracias presidenta.

**Reg. Elisa Ayón:** En el uso de la voz el compañero Carlos Briseño.

**Reg. Carlos Briseño:** Gracias Presidenta solamente para señalar que es un plan que cumple con los requisitos y que tiene algunos errores que podrían ser de forma y no de fondo, yo quisiera proponer a esta comisión la posibilidad de

que de manera general se apruebe el proyecto del programa del plan de trabajo y que se haga la correcciones en lo particular.

**Reg. Elisa Ayón:** No sé si alguno de los compañeros integrantes de la comisión desea hacer uso de la voz, pero para antes estaremos viendo la posibilidad de citar al Secretario de Desarrollo Social Pedro de Alba, para que nos de un panorama de los programas municipales, ahora sí adelante la Regidora María Isabel Alfeirán.

**Reg. María Isabel Alfeirán:** Yo efectivamente me parece que el plan en lo general es correcto, sin embargo, coincido con Candelaria en que hay que quitar la palabra procurar y por otra parte a mí me gustaría darle una redacción más adecuada con una visión de cuando se hacen este tipo de programas, que es lo que se quiere ver dentro de unos años, una vez que se tenga la participación ciudadana entonces que debemos de revisar que es lo que queremos y con todo esto queda más claro y concreto a mi si me gustaría darle como una afinada ya que la propuesta en lo general está bien.

**Reg. Elisa Ayón:** Se pregunta si algunos de los integrantes de la comisión, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

No habiendo más que manifestar les pregunto en votación económica si aprueban el plan propuesto con las observaciones hechas por los integrantes de esta comisión.

"Aprobado", gracias.

**Reg. Elisa Ayón:** Ahora bien pasamos al quinto punto del orden del día que son asuntos varios, para si alguien tiene algo que manifestar, favor de hacerlo.

**Reg. Elisa Ayón:** No manifestaciones quiero señalar que:

De conformidad a lo establecido en la fracción VIII del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Secretario técnico rinde un informe escrito del estado que guardan los Dictámenes de esta comisión el cual se remitió ayer.

**Reg. Elisa Ayón:** Sin más asuntos que tratar siendo las trece horas con diez minutos (13:10pm), se clausura esta sexta sesión ordinaria.

Remítase copia a la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara para los efectos legales que corresponda.

**ATENTAMENTE.  
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,  
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

---

**ELISA AYÓN HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA**

---

**CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.  
VOCAL**

---

**MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA.  
VOCAL**

---

**MARÍA ISABEL ALFEÍRAN RUIZ.  
VOCAL**

---

**MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
VOCAL**